



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y ProductivaESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro*"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE ENSAD - 2024**

La Dirección General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", en armonía a lo dispuesto en la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, CONVOCA al proceso virtual de selección docente en los siguientes puestos vacantes:

Ítems	Código de referencia del Puesto Vacante	Motivo de la vacancia	Especialidad	Jornada Laboral	Remuneración
01	2024A01	Conclusión de contrato al 31/12/2023	Actuación	40	S/ 2,774.84
10	2024A10	Conclusión de contrato al 31/12/2023	Actuación	30	S/ 2,081.88
11	2024A11	Conclusión de contrato al 31/12/2023	Actuación	30	S/ 2,081.88
12	2024A12	Conclusión de contrato al 31/12/2023	Actuación	30	S/ 2,081.88
13	2024A13	Conclusión de contrato al 31/12/2023	Actuación	30	S/ 2,081.88

Para postular a los puestos vacantes de docentes en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", se deberán acreditar los requisitos solicitados en las **Bases del Proceso de la Segunda Convocatoria de Selección Docente 2024**.

El cronograma del proceso de selección docente será el siguiente:

N°	Etapas	Días	Fechas	
			Inicio	Fin
1	Difusión de la convocatoria en el Portal del Estado Peruano Talento Perú (SERVIR).	10	01/03/2024	14/03/2024
2	Difusión de la convocatoria en la página web de ENSAD (Oportunidades Laborales).	10	01/03/2024	14/03/2024
3	Presentación virtual del expediente (CV documentado), a través de Mesa de Partes Virtual de Minedu: <a href="https://enlinea.minedu.gob.pe/">https://enlinea.minedu.gob.pe/</a> (1).	1	15/03/2024	15/03/2024
4	Evaluación curricular (virtual).	1	18/03/2024	18/03/2024
5	Publicación virtual de resultados parciales.	1	19/03/2024	19/03/2024
6	Presentación virtual de reclamos de la etapa Evaluación de expedientes al correo de Mesa de Partes: <a href="https://enlinea.minedu.gob.pe/">https://enlinea.minedu.gob.pe/</a> (2).	1	20/03/2024	20/03/2024
7	Absolución de reclamos de la etapa Evaluación de expedientes. Se publicarán en la página web de la ENSAD (Oportunidades laborales)	1	21/03/2024	21/03/2024
8	Publicación virtual del cronograma de la Evaluación por Competencias y de la Entrevista Personal (3).	1	21/03/2024	21/03/2024
9	Evaluación por competencias (Clase demostrativa y entrevista, ambas presenciales).	1	22/03/2024	22/03/2024
10	Elaboración y publicación virtual del cuadro de méritos, así como la publicación de horarios para el proceso de adjudicación de puestos y suscripción de contratos.	1	25/03/2024	25/03/2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Productiva



"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11	Presentación virtual de reclamos de la etapa Evaluación por competencias al correo de Mesa de Partes: <a href="https://enlinea.minedu.gob.pe/">https://enlinea.minedu.gob.pe/</a> (4).	1	26/03/2024	26/03/2024
12	Absolución virtual de reclamos de la etapa Evaluación por competencias.	1	27/03/2024	27/03/2024
13	Adjudicación de los puestos docentes vacantes (5).	1	01/04/2024	01/04/2024
14	Suscripción del contrato de servicio docente (5).	1	01/04/2024	01/04/2024
15	Emisión y notificación virtual de la Resolución que aprueba el contrato.	1	02/04/2024	02/04/2024

**Notas importantes:**

- (1) Los expedientes se remitirán por correo hasta las 17:00 horas del viernes 15 de marzo del 2024 a la dirección electrónica señalada. A esa hora se cierra indefectiblemente la recepción de expedientes para proceder a elaborar el acta de postulantes.
- (2) Los reclamos de la etapa Evaluación de expedientes serán recibidos sólo hasta las 16:30 horas del miércoles 20 de marzo para que puedan ser procesados y absueltos en la fecha señalada.
- (3) Los horarios y turnos publicados en ambos cronogramas serán de estricto cumplimiento. Responsabilidad y puntualidad son competencias inherentes a las labores docentes.
- (4) Los reclamos de la etapa Evaluación por competencias se recibirán solo hasta las 16:30 horas del martes 26 de marzo para procesar y absolverlos en la fecha señalada.
- (5) La adjudicación de los puestos docentes vacantes, así como la suscripción del contrato de servicio docente se llevarán a cabo de manera presencial en el local La Cabaña, sito en Parque de la Exposición, avenida 28 de Julio s/n, Cercado de Lima. Esta etapa se coordinará con la oficina de Gestión de Personal.

Los/as interesados/as deberán ingresar a la página web de la ENSAD:

<https://www.ensad.edu.pe/institucional/oportunidades-laborales/>

para descargar las Bases del Proceso de la Segunda Convocatoria de Selección Docente 2024, declaraciones juradas y anexos.

Lima, 29 de febrero de 2024.